23 DE OCTUBRE DE 2020
MUNICIPIO DE ARMENIA Q
SECRETARÍA DE SALUD
ESTUDIO DEL SECTOR
PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ÁREAS AFINES A LA ADMINISTRACIÓN, CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA DE SALUD

La Secretaría de Salud del municipio de Armenia Q, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, deja constancia en el expediente contractual del planteamiento de la necesidad y en el estudio previo, ha efectuado el análisis de los aspectos señalados en el mencionado artículo.

Se identifica el sector relacionado con el objeto del proceso de contratación, el grupo de personas con perfil de Administración, ciencias contables, económicas y Financieras que prestan sus servicios a diferentes entidades estatales.

La celebración de contratos con perfil de Administración, ciencias contables, económicas y Financieras con entidades del Estado, requiere la acreditación de idoneidad, a través del titulo conferido por la institución de formación. No obstante se debe acreditar la experiencia solicitada y el reconocimiento general de las obligaciones que comprende la ejecución del contrato.

Como consta en el estudio previo, la secretaría de salud pública del Municipio de Armenia, requiere satisfacer las necesidades planteadas, teniendo en cuenta el perfil, la formación académica y experiencia requerida del contratista, aspectos, que sumados a la celebración de contratos anteriores, con obligaciones iguales o similares, soportan el valor estimado del contrato.

La Secretaría de Salud, dada la insuficiencia de personal de planta para cumplir con las obligaciones propias de la secretaría, requiere la contratación de servicios de personal que acredite formación como profesional en áreas afines a la Administración, ciencias contables, económicas y Financieras, con el fin de que apoye el cumplimiento de las obligaciones detalladas en el estudio previo.

Las condiciones de idoneidad y experiencia requeridas desde el planteamiento de la necesidad, se verifican por el abogado responsable de adelantar el proceso de contratación, mediante informe de verificación de idoneidad y experiencia, el cual se hace teniendo como soportes los documentos con los que el contratista demuestra su formación académica, la actualización de la hoja de vida en el SIGEP y con los que demuestra la experiencia laboral o contractual en el cumplimiento de actividades asociadas al perfil y relacionadas con el objeto del contrato a celebrar; tal verificación permite concluir que el oferente cumple con las condiciones necesarias y requeridas por la secretaría, para cumplir las obligaciones del contrato.

La Secretaría de Salud, en atención al requerimiento de satisfacer la necesidad, ante la inexistencia de personal de planta, ha celebrado contratos anteriores, de los que se citan algunos analizados

| Año | Nº Contrato | Valor Mes | Plazo De Ejecución | Contratista |
|---|---|---|---|---|
| 2015 | 1570 | 2.800.000 | 7 Meses | Gilberto Dávila Mateus |
| 2016 | 2016-0390 | 2.800.000 | 11 meses | Gilberto Dávila Mateus |
| 2017 | 2016-040 | 2.860.000 | 11 meses | Gilberto Dávila Mateus |
| 2018 | 1714 | 3.116.400 | 4 meses | Gilberto Dávila Mateus |
| 2020 | 2682 | 6.400.000 | 2 meses | Gilberto Dávila Mateus |

De acuerdo a los contratos analizados, con objetos y obligaciones iguales o similares, el valor promedio mensual es de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.800.000) para este contrato, por lo que para el contrato al que se refiere éste estudio, con base en la disponibilidad presupuestal, la idoneidad y experiencia que debe acreditar el (la) contratista, se ha determinado el valor del contrato en la suma de HASTA, CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ( $ 4.947.000).

**GABRIEL ENRIQUE URREGO ARROYAVE**
**Secretario de Salud**

Proyectó y elaboro: Carlos Julio Ramírez Abogado Contratista S.S
Reviso: Liliana Maria Cruz Angel P.E.S.S